

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de Inmobiliaria Kira, S. A. de C. V., ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 1291 entre la Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja y Calle Río San Juan en el Fraccionamiento Los Ángeles, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 19,466.14 m²., amparado por la Escritura de Compraventa No. 13,535 Volumen 359 de fecha 24 de Enero de 1996, expedida en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., por el Lic. Héctor Salmerón Roiz, Notario Público No. 15 de esta Demarcación Notarial. Destinado para el giro Comercial de Tienda de Autoservicio, Comercio al por menor en Supermercados, por el establecimiento denominado "TIENDAS CHEDRAUI S. A. DE C. V." representado por el Lic. Juan Aguilar Ravelo, representante Legal.

NOTAS:

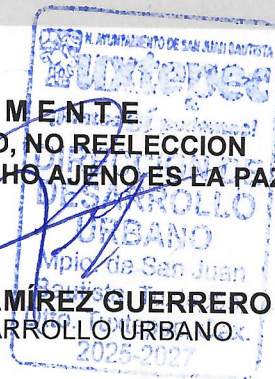
- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL, MEDIANTE OFICIO No. DDU-VI/0165/2025 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dos días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos sí podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.